

MAPA LARES

de la situación
de los centros
de mayores del
sector solidario
en España

JULIO
2013



Lares, la federación de residencias y servicios de atención a los mayores del sector solidario ha elaborado una segunda edición de su Mapa Lares: un documento que quiere mostrar la situación por la que atraviesan las residencias de mayores sin ánimo de lucro en nuestro país, en un entorno de grave crisis económica y con recortes continuados en la aplicación de la Ley de la Dependencia.

La Federación Lares y sus 17 asociaciones autonómicas, agrupan más de 950 empresas que atienden a unos 70.000 mayores. Se trata de centros promovidos o gestionados por congregaciones religiosas, pertenecientes a fundaciones, Cáritas y otras ONG's. Todas ellas con el denominador común de practicar una gestión solidaria para atender, hasta donde la viabilidad lo permite, a los mayores más necesitados y donde los beneficios empresariales se reinvierten en beneficio del usuario final.

LARES TRABAJA POR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES, CONTRIBUYENDO AL CAMBIO DE MENTALIDAD Y A LA NO ESTIGMATIZACIÓN NEGATIVA DEL MAYOR.

Gestionamos plazas de acceso libre y plazas concertadas con las Administraciones (a disposición de los servicios socio-sanitarios autonómicos y de atención social de ayuntamientos) por las que recibimos un precio /día pre-establecido. Para acceder a los conciertos debemos ofrecer instalaciones y equipamientos determinados, unos ratios de personal estipulados y una importante cartera de servicios y programas de actividades.

La situación de grave crisis económica ha provocado que las Administraciones retraigan el gasto en dependencia y esta postura se ha materializado de muy diversas formas, generando una cascada de desajustes que hemos tratado de plasmar en este documento por comunidades.

Estas son las algunas de las claves que pueden ayudarnos a percibir la situación de las residencias del tercer sector en nuestro país. La información ha sido facilitada por las Asociaciones Lares presentes en todas las Comunidades Autónomas que representan a más de 950 centros y servicios para mayores.

- Las grandes bolsas de deuda se han disipado aunque quedan focos importantes como son Andalucía (14 millones de euros), Comunidad Valenciana (6 millones de euros) o Baleares, donde a una sola residencia se le adeudan 340 mil euros. A los centros de Lares en Canarias se les adeudan hasta 7 mensualidades de sus plazas concertadas.
- Hay una bajada o congelación extendida en los precios de las plazas concertadas aunque las Administraciones muestran cierta tendencia a flexibilizar parámetros como ratios de personal y de servicios que ayuden a los centros a soportar estas bajadas de precios.
- En algunas Comunidades como La Rioja (1,5%) y Asturias (1%) los precios de las plazas concertadas han subido ligeramente. La subida es más notable se ha producido en Euskadi con porcentajes cercanos al 5%
- El cambio introducido en la baremación de los grados de dependencia - con la supresión de niveles intermedios - ha provocado una extendida tendencia a la baremación a la baja que provoca que los centros perciban importes inferiores al coste de la atención real que prestan.
- Las Administraciones se sirven de algunas estrategias para evitar engrosar sus facturas con los centros, algunas de ellas muy extendidas como son los retrasos en la baremaciones y la no reposición de plazas en caso de defunción, que deja a los centros desarmados y sin poder gestionar eficientemente sus plazas para percibir ingresos.
- Las residencias mercantiles reciben en ocasiones un precio/día más alto que las residencias del tercer sector (hasta un 7% más por dependiente y día en la Comunidad Valenciana), desatendiendo la recomendación recogida explícitamente en la Ley de Dependencia sobre la atención preferente a las empresas de economía social.

LARES ANDALUCÍA

- N° centros Lares: 132 Asociados
- N° de plazas Lares: 7.532
- Número de plazas concertadas: 3.400

DEUDA: Nivel crítico (14 millones de euros)

PRECIOS DE CONCIERTO: Bajan el 10%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada en centro residencial va de los 50,20 €/ día hasta los 64,32 euros/día para aquellos mayores dependientes con graves trastornos de conducta. Estos precios permanecen sin alteración desde enero de 2012.

En el mes de junio de 2013 se están desarrollando intensas negociaciones entre la Mesa Sectorial de la Dependencia, de la que Lares es miembro activo, y la Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Consejería que propone estas tres medidas:

- Bajada de un 10% de las plazas concertadas
- Acordar con los sindicatos la bajada de la ratio de personal un 5% o en su defecto lo salarios en un mismo porcentaje
- Eliminar el pago de reserva de plaza que en este momento es el 60% del precio persona/día del precio público establecido.

Ante estas medidas los sindicatos se oponen a las bajadas de ratio de personal para compensar la bajada de ingresos.

El pago de plazas, que oficialmente debería abonarse a los 30 días, se está realizando con retrasos de 90 y hasta 120 días.

La deuda acumulada está en torno a los 14 millones de euros para los centros de Lares Andalucía.

Para convivir con los impagos, los centros recurren a sus entidades bancarias solicitando anticipos de las facturas de la Junta lo que produce unos intereses medios de un 4%. Además es frecuente la suscripción de pólizas de crédito.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Casi el 14% de las plazas concertadas en centros Lares están vacantes, situación antes inusual cuando las plazas eran ocupadas en un plazo de no más de 15 días. Desde julio de 2012 solo se reponen plazas para atender urgencias sociales y sólo en casos extremos.

Según Lares Andalucía, las valoraciones están prácticamente paralizadas y cuando se realizan, reflejan índices a la baja.

La Administración ha anunciado que solo se repondrán el 50% de las plazas que produzcan baja.

Con estos datos el sistema está prácticamente paralizado siendo lo más afectados los usuarios sin acceso a los recursos que necesitan.

EL FUTURO

La falta de reposición de plazas y el retraso en los pagos ya está afectando gravemente a los centros Lares en Andalucía que enfocan su gestión hacia la supervivencia.

La falta de liquidez y ayudas puede provocar quiebra técnica y cierres de algunos centros. Además, a causa de los retrasos en los pagos se están produciendo retrasos en el abono de nóminas. Esta situación puede llevar a reestructuraciones de plantillas y descuelgues salariales.

La Ley de la Dependencia retrocede desde hace un año en Andalucía.

LARES ARAGÓN

- N° centros Lares: 45 centros
- N° de plazas Lares: 2.941
- Número de plazas concertadas: 379

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada en Aragón es de 48,81€ y permanece invariable desde el 2012.

El plazo establecido para el pago de plazas concertadas es de 60 días y no hay retrasos en los abonos.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

La cuestión es la desocupación.

El problema más grave para los centros Lares en Aragón es que no se cubren las plazas de concierto. El nivel de desocupación alcanza el 46,9%. Las plazas por defunción no se cubren desde diciembre de 2010

Hay además retrasos en las valoraciones y estas suelen reflejar índices inferiores a los reales.

Se da la singular situación de que los mayores con ayudas vinculadas son trasladados a residencias públicas sin tener en cuenta las implicaciones sociales, sanitarias y emocionales e incumpliendo claramente el Acuerdo Marco

EL FUTURO

Estas circunstancias harán que en el futuro, los centros de gestión solidaria se empobrezcan y que desaparezca la libre elección de plazas concertadas y de ubicación.

Sin ayudas vinculadas y con las plazas concertadas sin cubrir no podrán mantenerse los servicios que aporta el sector solidario.

La Administración actúa en Aragón de forma opaca sin hacer públicos los datos de los usuarios que requiere asistencia o ayuda vinculada, creando incertidumbre tanto en los usuarios como en los centros con plazas concertadas.

En Aragón, la Ley de Dependencia retrocede.

LARES ASTURIAS

- N° centros Lares: 12
- N° de plazas Lares: 972 + 21 en centros de día
- Número de plazas concertadas: 150 aproximadamente

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Aumenta el 1%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

En Asturias el precio por plaza concertada ha aumentado el 1%, alcanzando la cifra de 1.266,33 €/mes

Y como sucede en la Comunidad Valenciana, hay diferencia entre el precio de la plaza concertada que se paga a las residencias mercantiles y las que no tienen ánimo de lucro.

Las plazas se abonan a los tres meses y no hay deuda acumulada, salvo la diferencia establecida para el precio plaza por grado de dependencia publicada en enero de 2011 y que está sin ejecutar a mayo de 2013.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

En Asturias las plazas concertadas están siempre cubiertas. Hay una clara ralentización de las valoraciones, con plazos que van de los 8 meses a incluso un año y una tendencia a valorar a la baja.

Con estos datos la Ley de la Dependencia en Asturias, retrocede.

LARES ILLES BALEARES

- **Nº centros Lares:** 3 + 1 centro de día
- **Nº de plazas Lares:** 200 + 6 en centro de día

DEUDA: Nivel crítico (340.000 euros)

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

Los precios no han sufrido cambios en los últimos meses estando establecido en 47,35 € / día más la aportación del mayor. Hay una importante deuda acumulada de 340.000 euros del impago de las 30 plazas concertadas en la Residencia Reina Sofía- Ibiza (única de Lares con plazas concertadas) desde el 2011 y hasta mayo de 2013. Para superar esta situación se ha suscrito una póliza de crédito de 500.000 €

EL FUTURO

Este centro sin ánimo de lucro sobrevive gracias a los ingresos de sus plazas privadas, aunque el peso de la deuda puede provocar el hundimiento financiero de la residencia.

La Consellería de Salut, Família i Benestar Social se ha comprometido a pagar sin fijar de antemano condiciones ni fechas.

LARES CANARIAS

- **Nº centros Lares:** 12 + 5 centros de día
- **Nº de plazas Lares:** 1.073 en residencias y 40 en centros de día

DEUDA: Nivel crítico

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

En Canarias el precio por persona y día es de 45 €, independientemente del nivel de dependencia.

Son los centros pequeños a los que más se les adeuda, llegando a acumular hasta 7 mensualidades de plazas concertadas. Es este un volumen muy importante para su dimensión empresarial.

La deuda se soporta con la suscripción de pólizas de crédito que conllevan intereses importantes.

EL FUTURO

Así las cosas las plazas concertadas corren el riesgo de desaparecer. En la actualidad los mayores atendidos en ellas no llegan a las 100 personas. Mientras el diálogo con las Administraciones es absolutamente deficiente.

Relaciones con la Administración: La Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda no ha mostrado interés en atender la petición de fijar un encuentro y ha tardado en conceder fecha.

En Canarias, la ley de dependencia está totalmente paralizada.

LARES CANTABRIA

- Nº centros Lares: 11
- Nº de plazas Lares: 1.697

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Disminuyen el 7%

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada va desde los 40 €/día para un dependiente moderado hasta los 52 € asignados a un gran dependiente. Estos precios han disminuido un 7 %. Los centros Lares han bajado los ratios de personal para adaptarse a esta nueva circunstancia.

La factura se abona a los 45 días y no hay deuda acumulada.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Las plazas se ocupan siempre en los núcleos urbanos aunque en poblaciones rurales se ralentiza ligeramente.

Las valoraciones se realizan sin retrasos y se aplica un nuevo baremo que hace disminuir los niveles reconocidos.

EL FUTURO

La calidad en la atención disminuirá ya que se han tenido que ajustar los ratios de personal tras la bajada de los precios de las plazas concertadas.

Las residencias pequeñas empiezan a tener problemas de ocupación y sin sus plazas completas su viabilidad corre peligro.

En Cantabria la Ley de Dependencia retrocede.

LARES CASTILLA Y LEÓN

- Nº centros Lares: 79
- Nº de plazas Lares: 5536

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual desde el 2009

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio de las plazas concertadas en Castilla y León va desde los 49,51 € para los grandes dependientes hasta los 30,72 €/día para los válidos. Las cantidades permanecen invariables desde el año 2009.

En la actualidad, el plazo para el abono del pago de las facturas de plazas concertadas, oscila entre los 2 y 3 meses.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Desde agosto de 2012, se ha producido una reducción en las plazas concertadas, de hasta un 25 %, a través de un proceso de no reposición en los casos de defunción ó traslado. Superado este 25 % de reducción de plazas concertadas, la Administración procede a la reposición de la siguiente plaza que quede vacante.

Durante el año 2012, ha habido un parón en la resolución de valoraciones de la Ley de Dependencia, el cual se ha retomado en los últimos meses, resolviendo solicitudes que tenían un retraso aproximado de 9 meses.

Los Centros de Lares Castilla y León han detectado que con la nueva reestructuración de los niveles de dependencia, hay casos en los que se valora a la baja.

EL FUTURO

Los centros se están viendo afectados por los recortes de las plazas concertadas que ahora no pueden cubrir con la demanda privada debido a la crisis económica que atraviesan muchas familias.

La mayoría de los Centros han visto disminuidos sus ingresos con los recortes en la Ley de Dependencia. Somos centros que atendemos a personas sin recursos, abonando para el pago de su plaza, la pensión y la prestación de Ley de Dependencia, suma que en la mayoría de los casos no logra cubrir el coste real de la plaza. Con estos recortes, los residentes aportan menos cuantía, por lo que disminuyen los ingresos, pero los Centros tienen que seguir manteniendo los mismos servicios, ratios de personal, etc.

En Castilla y León la Ley de Dependencia está estancada.

ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA ACESCAM

- N° centros Lares: 83
- N° de plazas Lares: 4.213

DEUDA: Entre 3 y 5 meses

PRECIOS DE CONCIERTO: Se mantienen

LEY DE DEPENDENCIA: Reformando aspectos de la misma

FINANCIACIÓN

En Castilla La Mancha, la fórmula más extendida es la de Convenios. También hay centros que tienen suscritos conciertos con la Administración.

En el 2013 no ha habido variación de los precios públicos.

Los conciertos tienen una deuda de entre 3-4 meses del 2012 y 3 meses de 2013. Los convenios tienen una deuda de 5 meses ya que aún se está pendiente de las resoluciones de subvenciones para el ejercicio 2013.

CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA (CSSCC)

- N° centros Lares: 54
- N° de plazas Lares: 3.577

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Suben

LEY DE DEPENDENCIA: Avanza ligeramente

FINANCIACIÓN

El precio medio por plaza concertada en Cataluña es de 1.800€, habiéndose incrementado ligeramente en el último semestre.

Plazo establecido para el pago de plazas concertadas es de 60 días y no hay deuda acumulado salvo, excepcionalmente, el abono del importe correspondiente al mes de julio de 2012.

En periodos de retraso en el pago de las plazas, las comunidades religiosas han asumido con fondos propios el pago de los salarios de los trabajadores para garantizar la prestación y la calidad de los servicios a los mayores.

Las plazas concertadas que se liberan por defunción u otras causas se cubren siempre.

Y según la opinión de CSSCC la aplicación de la Ley de la dependencia avanza en Cataluña a pesar de las dificultades del momento económico que atravesamos.

LARES EUSKADI

- N° centros Lares: 28
- N° de plazas Lares: 2.906

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Suben

LEY DE DEPENDENCIA: Avanza

FINANCIACIÓN

En Euskadi, las tarifas aumentaron el pasado año un 2,8 en Guipúzcoa y un 5,4 en Bizkaia, estableciéndose el precio persona / día en 69,45 € para un dependiente y 86,82 € para un gran dependiente en Guipúzcoa.

En Bizkaia la plaza residencial está en 78,74 €/ día y la sociosanitaria en 122,47€.

Se da la circunstancia de que en Alava el 90% de las plazas son de titularidad pública.

Los tiempos de pago son de un mes, aproximadamente y no existen cuotas pendientes.

FUTURO

La Ley de la Dependencia avanza en Euskadi.

LARES EXTREMADURA

- N° centros Lares: 22 + 2 centros de día
- N° de plazas Lares: 1.010
- N° de plazas concertadas: 5 + 11 = 16

DEUDA: Nivel bajo

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Retrocede

FINANCIACIÓN

El precio de la plaza concertada en Extremadura está entre 40 y 46,80 €/ día IVA incluido. Esta cifra permanece invariable desde hace 3 años.

Las plazas concertadas se pagan en un plazo que oscila entre los dos y los tres meses.

Y en la actualidad hay una deuda acumulada de 12.000 euros

Las plazas concertadas están siempre cubiertas y la reposición por defunción se produce en un plazo de una semana.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Hay retrasos en las valoraciones y la Administración suele valorar a la baja los niveles de dependencia. Se están produciendo situaciones en los que dependientes con ayudas son valorados de nuevo y a los que se les retiran las ayudas.

FUTURO

En el futuro inmediato los mayores no van a poder costearse los servicios residenciales en Extremadura y dada la situación de crisis económica, las familias tampoco podrán ayudarlos.

La falta de ayudas puede provocar la quiebra y el cierre de centros pero, sobre todo, la precarización en los servicios y de la situación laboral de los trabajadores de estos centros

En Extremadura la aplicación de la Ley de Dependencia retrocede por los retrasos en las valoraciones y por el bajo precio de las plazas concertadas.

ASOCIACIÓN GALICIA ACOLLE

- N° centros Lares: 11
- N° de plazas Lares: 813

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio establecido para una plaza asistida por persona y día es de 46,55 € de media.

En otoño del 2012 la Administración regularizó sus pagos sin que en estos momentos haya deuda acumulada.

La Administración paga entre 60 y 120 días

LARES MADRID

- N° centros Lares: 36 residencias, 1 centro de día (CD) y 1 centro de asistencia a domicilio (AD).
- N° de plazas Lares: 2.319 + 77 en CD + 170 en AD

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Bajan el 14%

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El 16 de mayo de 2013 se ha firmado en la Comunidad de Madrid un Acuerdo Marco que supone un nuevo modelo de gestión que incidirá de lleno en las plazas concertadas de financiación total destinadas a los mayores dependientes con las rentas más bajas.

La Comunidad de Madrid garantiza 4.708 plazas para mayores dependientes por un valor de 179 millones de euros.

Este acuerdo supone un 14% menos en el precio plaza día sobre anteriores bajadas que ahora queda establecido en 50,14 euros por plaza ocupada.

No hay deuda acumulada y las plazas se reponen siempre.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

No hay en la Comunidad de Madrid retrasos en las valoraciones y estas reflejan los niveles de dependencia reales .

FUTURO

Es lenta la aplicación de la Ley de la Comunidad de Madrid

LARES MURCIA

- N° centros Lares: 13 residencias
- N° de plazas Lares: 1.163

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual

LEY DE DEPENDENCIA: Reconfigurándose

FINANCIACIÓN

Precio para dependiente por día es de 50,30 € y se mantiene desde hace dos años. La Administración paga su factura en el plazo de 45 días no habiendo deuda acumulada.

Las plazas concertadas se ocupan a partir de una lista de espera que se gestiona con rigurosidad. Si hay algún retraso en su ocupación se debe a que se que la tramitación administrativa es farragosa y provoca, a veces ciertos, ciertos retrasos.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Las valoraciones se producen sin retrasos y son acordes con la situación del mayor.

La Administración está reconfigurando la aplicación de la Ley de la Dependencia en la Región de Murcia, concentrando sus esfuerzos en la prestación de servicios residenciales y pasando a un segundo plano la ayuda al cuidador familiar que llegó a constituir el 80% de las ayudas. Para ello ha regularizado los pagos, evitando la acumulación de deuda y se dirige hacia la priorización de los servicios en el entorno.

EL FUTURO

La Ley de la Dependencia en Murcia se está reconfigurando.

LARES NAVARRA

- N° centros Lares: 35
- N° de plazas Lares: 2.528
- N° de plazas concertadas: 735

DEUDA: Inexistente

PRECIOS DE CONCIERTO: Iguales desde 2010

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada está función de los servicios prestados y los importes permanecen iguales desde el año 2010. La variación en el precio está vinculada al aumento del IVA.

El plazo para el pago de plazas es de 2 meses que se cumple regularmente, no habiendo deuda acumulada.

Las plazas concertadas se cubren con regularidad, aunque se pueden registrar algunos retrasos en función de la demanda y de los procesos administrativos pertinentes.

SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES POR DEPENDENCIA

Se detectan retrasos en las valoraciones y se ha constatado que las valoraciones oficiales reflejan, en ocasiones, grados de dependencia inferiores a la situación real del mayor, con la consiguiente carga económica para la residencia que presta el servicio. Esta cuestión ha sido planteada en diversas ocasiones a la Administración.

En Navarra se da la situación de que mayores con recursos económicos limitados se ven privados del uso de residencia por no poder hacer frente al pago del coste de la plaza durante los meses que duran los trámites administrativos. Este es uno de los factores que está afectando a la ocupación. Lares Navarra ha pasado de tener importantes lista de espera a tener camas disponibles en casi todos sus centros.

EL FUTURO

Tiene tintes negativos para Lares Navarra debido a que cada vez hay menos recursos económicos destinados a Dependencia. La Ley de la Dependencia parece haberse estancado en Navarra

LARES LA RIOJA

- N° centros Lares: 11+1centro de día
- N° de plazas Lares: 763+90
- N° de plazas concertadas: 20

DEUDA: Nivel bajo

PRECIOS DE CONCIERTO: Sube un 1,5%

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

El precio por plaza concertada es de 60,14 €/día para un dependiente de Grado II, habiéndose incrementado ligeramente: un 1,5%.

El plazo establecido para el abono de las plazas concertadas es de 90 días habiendo en estos momentos un retraso acumulado de 3 meses. Este lapsus temporal se cubre con financiación propia, gracias a la reservas financieras de los centros. No hay plazas concertadas vacías y se reponen siempre, en los plazos que marcan las disposiciones administrativas.

SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES POR DEPENDENCIA

Desde Lares La Rioja afirman que no hay retrasos en las valoraciones de dependencia.

EL FUTURO

La falta de liquidez y ayudas que está provocando la crisis económica puede poner a los centros en dificultades para seguir prestando sus servicios.

Para Lares La Rioja la Ley de Dependencia está atascada, manteniendo parámetros de otros ejercicios.

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

- N° centros Lares: 45
- N° de plazas Lares: 2.500

DEUDA: Nivel bajo

PRECIOS DE CONCIERTO: Igual desde 2009

LEY DE DEPENDENCIA: Estancada

FINANCIACIÓN

Desde el año 2009 el precio por plaza concertada en la Comunidad valenciana no ha variado, estando establecido en 50 €/día. Aunque se da la peculiaridad de que los centros mercantiles cobran el 7% más por dependiente y día que supone una diferencia de 3,3 euros.

En teoría, entre los meses de junio y agosto los centros deben recibir el 60% del pago y a finales de año el 40% restante. En la práctica se ha llegado a estar más de año entero sin cobrar las plazas concertadas.

Ahora los centros Lares están a la espera de las resoluciones del año 2013, por lo que aún no han ingresado nada.

Hay una deuda importante acumulada por dos conceptos:

Los centros asociados a Lares de titularidad municipal, tienen pendiente el segundo plazo del año 2012 por un importe de 270.000 € y todos los centros 5.500.000€ por plazas concertadas (desde enero del 2012) y 527.000€ de subvenciones para equipamiento que se adeudan desde 2010.

Tanto la Asociación como los centros Lares han tenido que recurrir para financiarse a la suscripción de pólizas de crédito, al uso de fondos propios a préstamos de particulares y la financiación a través de los proveedores.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DEPENDENCIA

Son pocas las plazas que no se cubren (un 5% aproximadamente) aunque los plazos de ocupación se han alargado ligeramente.

Hay retrasos en las valoraciones de dependencia en las que hay diferencias de criterio entre el centro y la resolución oficial, probablemente motivados por los retrasos entre valoración y adjudicación de plaza.

EL FUTURO

En la Comunidad Valenciana el dato a destacar es la infrafinanciación del sector solidario, comparada con el resto del sector que crea agravios comparativos de derechos entre los usuarios de centros de la red pública.

En la actualidad la situación ha mejorado con respecto a la de los ejercicios 2011 y 2012 donde el nivel de deuda era insostenible. Pero hay indicadores preocupantes sobre el futuro.

El difícil acceso a la financiación externa, con tipos de interés altos afecta gravemente a los recursos disponibles para la atención. Y esta falta de recursos puede provocar quiebra técnica o el cierre de centros o su privatización.

Con un nivel bajo de desocupación: el 3% de las plazas concertadas, es la congelación de los precios desde hace 5 años el factor que pone en riesgo la concertación a pesar de los esfuerzos del sector solidario por ajustarse en el coste de las plazas

La Ley de la Dependencia está estancada en esta Comunidad.